



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1er y 3er Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 633 25-65 ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. RA14000033

FECHA: 21 de Enero del 2014

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n: _____ **Tel.** _____

Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	UM	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1.-	13.000	Kg.	RECARGA DE CLORO A CILINDROS DE 68 KG. CON CARGA DE 65 KG.
2.-	14.512	Kg.	RECARGA DE CLORO A CILINDROS DE 907 KG.

Tiempo de Entrega: Entrega Mensual

L.A.B. Planta de Cloración de SIMAS

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	Martes 21 de Enero 2014 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	Viernes 24 de enero 2014 13:30 hrs. Si no puede asistir a la junta de aclaraciones, enviar sus dudas por correo electrónico, las dudas que lleguen después de las 14:30 hrs, no serán tomadas en consideración: martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	Miércoles 29 de Enero del 2014 12:00 hrs, Si no puede entregar su propuesta personalmente puede enviarla vía mensajería en un sobre cerrado.
Fallo:	07 de Febrero 2014 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas:

Copia de CURP
Copia de la Cedula fiscal y RFC
Copia comprobante de domicilio fiscal.
Copia Acta Constitutiva y Poder Legal.
Copia de identificación del representante legal.
Copia de registro en Padrón de proveedores del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, **fianza** expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones

Lic. Edward C. Roehll de la Fuente.
Suptente. de Adquisiciones y Almacén